

La votación

No sabemos si la votación efectuada el miércoles en el Congreso supone ó no una división en la mayoría, tan honda como algunos quieren pintarla. Es posible, pero no probable, que en el Gobierno se refleje la divergencia de la mayoría; produciendo una modificación ministerial, seguramente muy reducida. Pero aun concediendo que las consecuencias de la votación aludidas lleguen al máximo, todo ello es preferible á una situación política falsa, de mutua desconfianza, de intriga permanente.

Después de la votación no se habrá sentido más firme el Gobierno, pero disipó las nieblas del camino. Los obstáculos que puedan oponerse á sus propósitos están ya á la vista, son conocidos, y siendo conocidos pueden ser removidos con más facilidad, y no sucederá lo que antes sucedía; el peligro incierto, el ataque inesperado, el enemigo anónimo y encubierto.

Al Sr. Canalejas no le asustan las disidencias ni las fracciones. La historia de los partidos políticos en los últimos tiempos nos enseña la efímera vida de los pequeños grupos, separados de la masa general del partido. Reuniones de incondicionales agrupados alrededor de un nombre prestigioso, sin más aspiraciones que la de mantenerse fieles á una ilustre figura que camina al oaso de su influencia. Eso es todo lo que espera á los disidentes y eso no ha de estorbar la marcha progresiva del partido liberal, la labor de incorporación á su programa de radicales soluciones á los problemas trascendentales de la vida política, social y económica.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Desde el primer momento hemos afirmado no ya la conveniencia, la necesidad de que el proyecto de mancomunidades, por lo mismo que no tiene ambiente en determinada parte de la mayoría, sea discutido detenidamente. Contra esta opinión nuestra nadie ha hecho ni puede hacer afirmación alguna: á nadie puede ocurrírsele, en efecto, impedir que un proyecto semejante deje de ser discutido ni, por tanto, que el Gobierno trate de coartar el derecho de los que de buena fe le discutan y presenten enmiendas conducentes á mejorarlo. Claro está que de esto á presentar enmiendas con fines políticos obstruccionistas hay una diferencia considerable, y esa diferencia es la que conviene señalar y en la que serenamente deben fijarse los que, procediendo de buena fe, no ven adónde quieren llevarles los enemigos del Gobierno.

La obstrucción es un procedimiento parlamentario absolutamente excepcional, y, por tanto, peligrosísimo para emplearlo todos los días; además, en la ocasión presente sería el más estéril de todos, porque no complacería á nadie, no conduciría á ningún fin práctico y en cambio dejaría en pie, y sin solución, un problema gravísimo que es necesario resolver.

El país, además, abomina de esos procedimientos, que sólo conducen á hacer imposible la labor de las Cortes, y cuando surgen conflictos, ó, mejor dicho, confusiones como la que actualmente se está dando, considera preferible á todo que se vaya rápidamente al final.

Para llegar á él se emprendió ayer un buen camino, el mejor de todos los caminos: se trató de encontrar una fórmula de avenencia aceptable por todos: si ayer de primera intención no fué encontrada no por eso debe desistirse de buscarla, y si se busca de buena fe no dejará de encontrarse, y al reanudar las Cortes sus tareas en Octubre podrá el Gobierno obtener la aprobación del proyecto, cumpliendo así, en definitiva, el compromiso que desde el primer momento contrajo.

En estas condiciones no nos parece lógico ni lícito aumentar la confusión desoyendo los consejos de la prudencia: lo que importa es estudiar el problema con todo detenimiento, mejorarlo en cuanto sea posible, si necesita mejora, y resolver así un problema que no puede perdurar en la situación en que se encuentra.»

Boletín Oficial

Comisión mixta de Reclutamiento.—Ayuntamiento de Puebla de Brullón.—Reemplazo de 1912.—Relación de los movilizados de este Ayuntamiento, declarados definitivamente prófugos por la Comisión.
Delegación de Hacienda.—Real orden referente al trabajos de los obreros padernados.
Inspección general de Sanidad e.

terior.—Según noticias publicadas por el Consejo sanitario marítimo y cuarentenario de Egipto, resulta que en la semana que terminó el 10 de este mes se han comprobado casos de peste en Alejandría, en el distrito de Zagazig (provincia de Char-kia); en los de Beba y Wasta (provincia de Beni-Souef); en los de Fayoun, Senoures y Esta (provincia de Fayoun), y en los de Samalout, Abou Kerkas y Fachn (provincia de Minia).

Ministerio de Hacienda.—Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 5'68 por 100.

Ayuntamientos.—Los de Friol y Piedrafitia tienen expuestos los apéndices de amillaramiento.

Al "Norte de Galicia,"

Nuestro colega en su número del miércoles, culpa á los diputados provinciales amigos nuestros, de que no se celebrasen sesiones bastantes para poder tratar de la proposición referente á la subvención del tranvía de Lugo á Ribadeo.

Cómo es *endosar* las culpas propias á los extraños, pero tal sistema no resulta cuando tiene forzosamente que llegar el momento de que á cada cual se le apliquen las suyas.

Sabido es que nuestros amigos de la Diputación no asistieron á la primera sesión de las últimamente celebradas por causas muy ajenas á su voluntad, pero desaparecidas aquéllas, por que sólo en la primera sesión existían, en las sucesivas hubieran contribuido con gran contento á que la indicada proposición fuese aprobada, por entender que el tranvía-Lugo-Ribadeo favorecerá grandemente á la parte Norte de la provincia sin perjudicar al resto.

¿Quién tuvo la culpa de que no se celebrasen más sesiones que las dos primeras precisas para los nombramientos de vice presidente de la Diputación y de la Comisión provincial? Nuestros amigos no: aquí estaban y al palacio de la provincia han concurrido en espera de que la campanilla presidencial los llamara, lo que no tuvo lugar, por que los amigos del colega, conservadores y allegados, después de vesar al Santo se reintegraron á sus casas, dejan lo los demás asuntos *para mejor ocasión*.

UNA CIRCULAR

Reclutamiento voluntario

Con el fin de fomentar el reclutamiento voluntario para los Cuerpos de guarnición en nuestras posesiones de Africa, el ministro de la Guerra envió el siguiente telegrama circular con fecha 28 del pasado mes á los capitanes generales de todas las regiones:

«Teniendo en cuenta que el espíritu y letra de la ley de 5 del corriente mes y las instrucciones dictadas para su cumplimiento, son en extremo amplias, sírvase V. E. fomentar por cuantos medios estén á su alcance el reclutamiento de individuos voluntarios, con premio, para cuerpos de Africa, orillando desde luego cuantas dificultades puedan presentarse, y teniendo entendido que el certificado de inclusión en el alistamiento á que hace referencia el párrafo 2.º del artículo 2.º de las citadas instrucciones, puede ser sustituido por el pase de Caja por cualquier otro pase de situación militar que tengan en su poder los interesados.»

Los prácticos de puertos

Por el Ministerio de Marina se dictó una Real orden resolviendo que cuando las circunstancias así lo exijan y se carezca de prácticos de número de puerto, se cubra interinamente el servicio de éstos, por práctico titular examinado de la localidad correspondiente, ó en su defecto, por inscripto de mar de reconocida competencia que á juicio de la autoridad local de Marina reúna los requisitos indispensables al efecto; entendiéndose que únicamente por el tiempo que sea imprescindible y hasta que exista personal que reúna los preceptos que marca la ley, se cubrirá el servicio mencionado en la indicada forma.

EN HONOR DE MENÉNDEZ PELAYO

El Centro de Estudiantes de Filosofía y Letras, correspondiente á la Federación Universitaria de Buenos Aires, ha dirigido un expresivo mensaje al señor ministro plenipotenciario de S. M. en la República Argentina manifestando el hondo sentimiento que en aquel docto organismo ha causado la muerte del insigne polígrafo D. Marcelino Menéndez y Pelayo, gloria de la raza española, cuya inmortal memoria se propone honrar, el expresado Centro con otras determinaciones.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 4-13'20.

La política hallase en uno de esos períodos difíciles, angustiosos. La incertidumbre se refleja en los detalles más nimios y en los más trascendentales. Todo es vacilación. Sin pocas las actitudes resueltas, las decididas orientaciones. Algunos andan por el sendero de la rebeldía, para desandarlos después, pesarosos y tímidos.

Nadie sabe lo que ocurrirá mañana. En la bolsa política las cotizaciones parecen presas de nerviosismo infantil, de una inconsciencia notoria.

¿En qué parará todo ello? Claro es que el camino más llano es el seguido por el Gobierno, ya que á su lado, sintiéndose bien acompañada y pisando terreno firme se agrupa la mejor parte de la mayoría liberal.

Es innumerable el número de conferencias que se celebran entre personajes caracterizados. Los comentarios son animadísimo, los pronósticos, para todos los gustos. Hay quien sueña con Moret en la presidencia del Consejo y quien le cree nuevamente por el camino del desierto en una etapa última, en una jornada definitiva, seguido de sus fieles en caravana triste y desalentada.

UN UJER DEL CONGRESO.

Crónica judicial

Los ingenuos

El joven Jesús Saavedra es un ingenuo, un alma cándida. Por su ingenuidad y por haber visto obligado á comparecer hoy ante el Jurado de este partido para responder á los cargos que se le hacían; no, mejor dicho, que á sí propio se hizo, como autor de un robo, á Antonio Canto, de Castro de Rey.

En Noviembre de 1908 notó Canto que del establecimiento de ultramarinos de su propiedad, faltaban varias latas de escabeche, algún chocolate y una cantidad de dinero que no podía precisar, pero que suponía ascendiera de cuarenta y ocho á cincuenta duros.

El ladrón había entrado en el mencionado establecimiento por un boquete abierto en la pared. Las gestiones entonces practicadas no dieron resultado alguno. Pasaron tres años. En Octubre último el procesado, encontrándose en el establecimiento de Canto, sin venir á cuento, con toda espontaneidad, declaró autor del robo, abriéndose por ello el sumario nuevamente.

En el acto del juicio negó el procesado que hubiese efectuado el robo; lo declaró, ¡cosas más sencillas!, para que lo prendieran, huyendo de las iras paternales, despertadas por una escapatoria del rapaz.

El perjudicado no pudo precisar tampoco la cantidad robada, sin insistir en lo de los cincuenta duros. Como el joven ingenuo había confesado solamente el robo de 25 pesetas, y el fiscal, Prado Mañobra, mantuvo en sus conclusiones definitivas el de aquella cantidad, el jurado no quiso ser más papista que el Papa, y se dejó convencer por la defensa, encomendada á Varela Balboa, dictando un veredicto de inculpabilidad.

UN INVENTO ESPAÑOL

Proyectiles incendiarios

Varias revistas alemanas han comentado con aplauso la iniciativa del general austriaco Zischkert; que trata de emplear en la Marina grandes caloríferas, que constituyen una fecunda aplicación en la aluminotermia.

La *France Militaire* pondera los efectos de tales proyectiles, capaces «no solamente de causar incendios en los buques enemigos, sino de desarrollar en el punto de llegada un calor tal, que los blindajes se funden, produciendo un calor insostenible y esparciendo el incendio por doquiera.» Siguen cálculos de la «potencia térmica que tales artificios originan, y recuerda dicho periódico que seis proyectiles de esta clase producirían la fusión de 2.700 kilogramos de hierro, dando lugar á efectos difíciles de concebir, «imposible sería dominar esas masas en fusión, ni cubriéndolas de arena, que no sería fácil procurarse, ni regándolas con aguas que produciría una enorme cantidad de vapor que haría inhabitable el buque.

Como comentario final, dice el ilustra-

do periódico francés que «la idea señalada por la revista alemana es original».

No obstante esta afirmación, podemos declarar con satisfacción legítima que en este punto, al menos, nos hemos adelantado á los extranjeros.

Más de dos años hace que D. Alfonso asistió á las pruebas, verificadas en la Pirotecnia general de Sevilla, de un invento análogo y mucho más perfeccionado, del que son autores el teniente de Artillería D. Juan Arzadum y el comandante del mismo Cuerpo D. Luis Taviel de Andrade.

El general Aranzaz, en un brillante artículo publicado hace días en *La Correspondencia Militar*, refiere que en unas experiencias presenciadas por él produjo un proyectil de 305 centímetros, en un tiro de costa, una combustión que duró más de quince minutos, y que en un buque de guerra hubiera causado estragos fáciles de imaginar.

Las joyas antiguas

Las damas que tienen joyas antiguas están de enhorabuena. Pocas poseen colección tan completa, valiosa é interesante como la Reina de Inglaterra, que en los inmensos cofres cerrados de Windsor, cuyas triples llaves guardan tres damas de la corte, tiene los rubíes de la Reina Isabel y los collares, sortijas y diademas de Catalina de Aragón, Ana Bolena, Catalina Howard y Ana de Cléres, las desgraciadas esposas de Enrique VIII y de todos sus antecesores en el trono. Las Reinas Victoria y Alejandra no usaron nunca estas joyas históricas, cada una de las cuales tiene sus títulos de nobleza dentro del estuche que las guarda; pero la reina Maud siente por ellas tal predilección, que se engalana con frecuencia y exhibe delante de la corte preciosidades que no habían contemplado jamás. Tal vez sus predecesoras temieron que guardasen un tal destino.

El ejemplo de la Reina fomenta esta afición á las joyas antiguas, que se extiende de un modo peligroso, despertando anhelos que no todas podrán satisfacer á pesar de su fortuna; pues el mérito del arte y la antigüedad no se improvisan.

Contribuciones

La recaudación voluntaria por cédulas personales del actual ejercicio tendrá lugar en los Ayuntamientos de la provincia que á continuación se detallan en los días que también se consignan y en los locales en que se efectúa la cobranza de las demás contribuciones:

- Monforte, del 1.º al 6 de Julio, ambos inclusive.
- Saviñao, del 7 al 10 de id.
- Sober, del 11 al 14 de id.
- Pantón, del 15 al 18 de id.
- Bóveda, del 19 al 21 de id.

NOTAS DE SOCIEDAD

Después de haber permanecido una temporada al lado de su familia ha salido para Ferrol el distinguido médico de la Armada, nuestro amigo D. Jacobo Pedrosa.

Ha llegado ayer de Madrid el senador vitalicio nuestro distinguido amigo don Dositeo Neira Gayoso.

Ha llegado á Lugo, donde pasará la temporada de verano, la distinguida familia de Sánchez Latas.

Para las personas nerviosas

En este siglo de prodigiosa actividad va rápidamente aumentando el número de los que sufren de los nervios ó padecen neurastenia.

Los enfermos deben guardar las siguientes reglas:

- 1.º Levántese y acuéstese temprano;
- 2.º Tómese todas las mañanas un baño de esponja frío ó tibio, dándose después una buena fríega;
- 3.º por vía de ejercicio, camínese unos quince kilómetros por día. El ejercicio es indispensable;
- 4.º no se tome ninguna bebida alcohólica;
- 5.º si se fuma, que sea con mucha moderación;
- 6.º no se tome té ó café muy cargado;
- 7.º régimen dietético: se debe comer tres veces al día, dejando transcurrir cinco horas entre cada coacción; que los alimentos sean sencillos y no abundantes; es menester masticar bien los alimentos, y descansar después de cada comida; evítase el tocino, los pasteles, dulces, tortas y manjares análogos; sólo se debe beber al final de la comida;
- 8.º procédase siempre con calma, evitando las preocupaciones en cuanto sea posible.

Las personas neurasténicas suelen sentir desfallecimientos, creyendo que para su mal no hay remedio posible. Es un error. Es cuestión de paciencia, pues hay que tener presente que la naturaleza obra paulatinamente; y su procedimiento en este caso es tan imperceptible como el despuntar del alba.

Las mancomunidades

Manifestaciones del Sr. Canalejas

La conversación que mantuvo el señor Canalejas con los periodistas tuvo excepcional importancia y duración.

Comenzó diciendo el presidente que había conferenciado de nuevo con el conde de Romanones.

—Ambos—añadió—hemos coincidido en considerar que no puede perdurar un día más el equívoco y la situación en que colocó al gobierno y á la mayoría el final de la sesión de anoche, que, por ahora, me abstengo de calificar.

Yo me mostraba dispuesto á ceptar una fórmula de transacción que, sin romper la unión ni quebrantar á la mayoría, dejase á salvo los compromisos contraídos por el gobierno con Cataluña.

Esta mañana tuve ocasión de hablar con casi todos los ministros y con gran parte de la mayoría, y todos han coincidido en que la situación se debe despejar inmediatamente. Si es preciso, llegaremos á una votación. Todo es preferible antes de que subsista el equívoco.

El conde de Romanones me dió la razón, y convinimos que á ser posible, se prescindiera hoy de los ruegos y preguntas para entrar inmediatamente en el debate.

El presidente, que tenía en la mano varios folletos, leyó á los periodistas algunos fragmentos de los acuerdos adoptados en la asamblea de Diputaciones celebrada en Sevilla en 1906, para demostrar que la oposición que se hace al proyecto de mancomunidades es sistemática é inmotivada.

Recordaba el Sr. Canalejas que entre la asamblea de Diputaciones; las carreteras incluídas en el plan general del Estado, cosa que en el actual proyecto se circunscribe al orden vecinal. Se confería á la mancomunidad la explotación de los ferrocarriles, con reversión ó á perpetuidad; las comunicaciones telegráficas y telefónicas para el servicio público, no para el regional, como en nuestro proyecto se consigna.

El Estado se inhibía de la enseñanza, universitaria y técnica, facultándose á los organismos locales para crear los establecimientos docentes que estimaran oportunos.

Ya ven ustedes que ahora circunscribimos nuestra delegación á las enseñanzas técnicas y profesionales.

Acordóse entonces que el Consejo de ministros podía con su sólo acuerdo decretar el funcionamiento del nuevo régimen. Hoy dejamos esta iniciativa á la potestad del Parlamento.

En Sevilla se autorizaba á las mancomunidades para poder celebrar conciertos con el gobierno, y ahora debemos advertir que nada se dice de tan importantes facultades.

Nuestro proyecto no constituye por sí solo un derecho, sino la contratación de un pacto.

Es significativo recordar que aquellas conclusiones fueron acordadas por una asamblea en cuya mesa presidencial no tenían asiento; por una inexplicable casualidad, los representantes de Cataluña.

Acudieron á dicho acto todas las provincias, á excepción de Logroño y Lugo, que enviaron su adhesión á los acuerdos. Por lo tanto los impugnadores del proyecto actual deben recurrir á otros razonamientos para fundamentar su impugnación.

Siendo ministro de Fomento el señor Gasset y presidente del Consejo el Sr. Moret, se celebró en Madrid una asamblea análoga á la de Sevilla, donde quedaron aprobadas conclusiones de igual tendencia á las que dejamos enumeradas.

En la actualidad, Alemania tiene una ley de mancomunidades, que, esencialmente, no difiere de la nuestra.

Recuérdese lo ocurrido en Italia cuando Mingueti presentó á la Cámara un proyecto de descentralización. Ocurrió entonces algo parecido á lo que nos sucede aquí ahora; que degeneró en una serie de debates políticos que malograron su obra. Tendría aquel proyecto á tejer las relaciones entre las entidades jurídicas y las personas naturales, estableciendo así la base de una ley general de Asociaciones.

Estas tendencias modernas van encaminadas, en un plazo más ó menos remoto, á la internacionalización de los Estados. Recuerdo ahora—añadía el presidente,—la frase de Lloyd George: «Quiénes no comprendan el transcendental alcance de estos problemas de vida local, tienen sus miras circunscriptas al radio de campanario.»

Después, hijo el Sr. Canalejas en el recuerdo de la asamblea de Sevilla, hizo observar que fué ponente de la misma un gran amigo del Sr. Alba.

—Se quiere ahora—prosiguió—convertir en local y específico de Barcelona un movimiento de carácter general, y con una intención cuyo alcance no preveo se subraya la oposición con el grito de: «¡Viva España!»

Este, á mi juicio, es sólo un aspecto de un determinado estado de opinión.

Me hace creerlo así el hecho de que una cuestión de importancia relativa como la admisión de tejidos, que esencialmente afecta á Cataluña, haya sido objeto de obstáculos en el Senado.

Por cierto que he hablado con el señor Navarro Reverter y hemos convenido en que hay que llegar á su aprobación.

¿Es que no se quiere poner á Cataluña en las condiciones á que tiene derecho?

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

ECOS

La "Cuartilla de Cotizaciones," en 4.ª plana.

Si algunas veces, que no lo creo, he vislumbrado claramente una cuestión, ésta es una de ellas. Y cada momento que pasa me ratifico más en mi idea.

Puedo vanagloriarme de haber condensado en una fórmula las opiniones de heterogéneos elementos y ver sentados en el banco de la Comisión hemisferios tan diametralmente opuestos como los señores Cambó y Corominas.

Por un sentimiento de delicadeza, que estimo, casi todos los múltiples telegramas que recibo de Cataluña terminan con un ¡viva España!

Misión de todo hombre de gobierno es evitar los escollos; pero al mismo tiempo saber llevar la ruta.

Si el partido liberal no piensa como yo, cargue con las responsabilidades, que yo nunca haría mías.

Puedo transigir con las cuestiones accidentales, con complacencias de carácter adjetivo, con todo aquello que el Sr. Maura califica de penachos.

Entiendo en conciencia que este espíritu de sistemática oposición, no debe, no puede, no proseguir.

He presentado este proyecto no para que sea ley, ahora, sino para que se discutiera seriamente y aquilatadamente.

Para mí lo menos es la desaparición del gobierno actual.

Estoy dispuesto a pactar una base de aprobación.

A mí no me excitan las grandes titulares fijadas para producir en Cataluña el efecto consiguiente.

Hay campañas que, aunque sus autores crean lo contrario, son poco patrióticas.

Insisto—terminó el presidente—en que creo que he llegado a cristalizar en una fórmula única todas las aspiraciones que integran los ideales de Cataluña.

POR GALICIA

CORUÑA

En el vapor «Marqués de Amboage» llegaron del Ferrol varios guardias marinos noruegos, pertenecientes a la dotación del crucero «Frithjof», que se halla fondeado en aquel puerto.

Acompañados del cónsul de su nación en esta plaza, D. Enrique Fraga, recorrieron la población, admirando lo que en ella hay que admirar, y por la tarde regresaron en el mismo barco a la ciudad departamental.

Los citados marinos marcharon encautados de la Coruña y de la animación y alegría de sus calles y paseos.

ORENSE

El marqués de Camarasa ha firmado la terna del curato del Barco.

En primer lugar va colocado el actual ecónomo D. Pablo Salvadores, en segundo lugar, D. Lucas Castrillo y en tercero, don Faustino Pérez.

Por imposición del duque de Medinaceli el Sr. Pérez ha sido eliminado del primer lugar.

Ha sido nombrado sustituto del registrador de la propiedad de Valdeorras don Luis Diéguez Martínez.

Al médico forense de Ribadavia don Juan Fermoso Díaz, le ha sido admitida la renuncia del cargo.

PONTEVEDRA

Una de las máquinas, con motor eléctrico, del taller de ebanistería de D. Emilio Estévez, le destruyó cuatro dedos de la mano izquierda al operario Emilio Herminida.

Han obtenido plaza de Aspirantes en el concurso que acaba de celebrar el Banco de España, los jóvenes de Pontevedra, D. José Aboal, D. Félix Rojas y D. Emilio López.

Regresó a Pontevedra de su viaje a la Corte, el Gobernador civil, Sr. Ignés, haciéndose seguidamente cargo del mando de la provincia.

Fue robada la casa que en Carril posee D.ª Luisa Rodríguez Montero viuda de Jeremías.

Los ladrones, que aprovecharon la ausencia de esta señora y su familia, y que demostraron conocer bien la casa, no dejaron nada sin visitar, habiéndose observado un gran desorden en armarios y baúles, notándose la falta de algunos objetos de plata y otras cosas.

Se ha telegrafiado a la señora viuda de Jeremías, con objeto de conocer la importancia del robo.

VIGO

Estuvo en puerto, en viaje para Caliao y escalas, el vapor «Oravia», de la Compañía de Navegación al Pacífico.

Procedía de Liverpool y Coruña, con tres cajeros para Vigo y 277 en tránsito. Aquí embarcó 79.

Ingresó en la cárcel de esta ciudad, a disposición del Juzgado, Dolores Casal, por lesiones inferidas a Dolores Ruibal.

También ingresó, a disposición del gobernador civil, Salvador González.

Después de haber cumplido quince días, fué puesto en libertad Florentino González.

El orfeón «La Oliva» de esta ciudad, se ha inscrito para el certamen de Santiago.

Ha sido nombrado notario eclesiástico el presbítero y profesor del Colegio de María Auxiliadora, establecido en Vigo, D. Severino Estévez.

NECROLOGÍA

Fallecieron:

En Coruña, D.ª Juana Mallo Sanjurjo. — En Santiago, la señorita Cesárea Moretón Sanjurjo.

(Conferencia de la noche)

Madrid 4-22.

Llegada del Rey

En Palacio

Ha llegado a Madrid, procedente de la Granja, el Rey.

Se dirigió a Palacio en don le le esperaba la infanta Isabel, para despedirse del monarca.

Mañana saldrá de Madrid la infanta. Piensa pasar unos días en Cataluña.

El Consejo

Discurso de Canalejas

El presidente del Consejo pronunció un extenso discurso en el Consejo que los ministros celebraron en Palacio.

Informó detenidamente al Rey de los debates políticos del Congreso.

Relató minuciosamente los episodios de las votaciones.

Detalló los nombres de los que votaron en contra del Gobierno o que se abstuvieron.

Los ausentados fueron diez y ocho. Catorce diputados ministeriales que no pudieron asistir a la sesión telegrafiaron al Sr. Canalejas, adhiriéndose al voto favorable al Gobierno.

El Sr. Canalejas lamentó las diferencias que hoy le separan de algunas personas muy respetadas y por él muy estimadas.

Después de lo ocurrido en el Parlamento a esas personas no puede tenerlas en cuenta para resoluciones de carácter político.

Elogió la conducta de la mayoría. También dedicó frases de afecto y de elogio para el conde de Romanones que háse portado como un perfecto ministerial.

Un banquete

A Canalejas

Los diputados ministeriales, que representan distritos de Cataluña, obsequiarán con un banquete al Sr. Canalejas.

Para diputados

En Logroño

La Gaceta ha publicado hoy una convocatoria para la elección de un diputado por Logroño.

La elección se efectuará el 28 de Julio.

Otros decretos

Indultos.—Magistrados

También publica decretos de indulto y una combinación de Magistrados.

El Sr. Montero Ríos

A Lourizán

El domingo próximo saldrá para Lourizán el ilustre Presidente del Senado, Sr. Montero Ríos.

En Gijón

El Rey asistirá a las regatas

El día 18 irá a Gijón el Rey para asistir a las regatas que se celebrarán en aquel puerto.

El Rey y la infanta

Regreso a la Granja

Después de almorzar el Rey, en compañía de la infanta Isabel, salió para la Granja.

Le acompañaba el ministro de Estado, Sr. García Prieto.

En la Granja

Una recepción

En el Palacio de la Granja se verificó la recepción de la misión extraordinaria de Dinamarca, que viene a expresar a S. M., el agradecimiento de aquella corte por haber enviado una misión a los funerales del Rey.

Las negociaciones

Nota francesa

Se ha recibido la nota francesa. Refiérese a los límites de la zona española hacia el lado del Muluya.

Las Cortes

En el Senado

Sin interés

La sesión de hoy en el Senado careció de interés.

Aprobóse un proyecto relativo a la estatua que ha de alzarse en Madrid, en recuerdo del general Vara de Rey.

En el Congreso

Un proyecto

El general Luque ha dado lectura a un proyecto aplicando las recompensas a los aviadores militares.

Pronunció un pequeño discurso explicando el proyecto.

El Sr. Soriano interrumpíale frecuentemente.

El revuelo de las

Mancomunidades

Detalles

La proposición presentada en el Congreso por los adictos al presidente en el asunto de Mancomunidades dice:

«Los diputados que suscriben, ruegan al Congreso, se sirva declarar que oídas las manifestaciones del presidente del Consejo, verán con gusto la continuada discusión y la pronta aprobación en esta Cámara, del proyecto de Mancomunidades.»

Palacio del Congreso tres de Julio de 1912.

Votaron en contra de la proposición, los diputados Natalio Rivas, Alvarado, Borbolla, Moret, Gasset, Burrell, Quiroga, Prieto Mera, D'Angelo, Villalón, Chapaprieta, Salcedo, Ortega Gasset, Beruete, Alcalá Zamora, Fernández Giménez, Manzano, Laviña y Borbolla (hijo).

Opinión de Weyler

Manifestó en Barcelona el general Weyler que es enemigo de las mancomunidades.

Lo era ya—dijo—antes de presentarse el proyecto a las Cortes; ahora mantendrá una actitud expectante. Las circunstancias decidirán luego la actitud que seguirá.

(Conferencia de la madrugada)

Madrid 5—1'50

La cuestión política

Una conferencia

El conde de Romanones ha celebrado una conferencia con los exministros disidentes.

Convencionales de que no harían obstrucción.

Falsos rumores

Lo que dice Burrell

En el Congreso hubo tranquilidad absoluta.

Habiase dicho que los Sres. Gasset, Burrell y demás disidentes habían proyectado realizar un acto de resonancia en el Salón de sesiones.

El exministro Burrell, afirma, que él solo se oponía al carácter de apremio dado a la aprobación del proyecto.

Canalejas satisfecho

Dimisiones rechazadas

El Sr. Canalejas se muestra satisfecho del aspecto que va adquiriendo la política.

Rechazó las dimisiones que habían presentado sus cargos los Sres. Don Natalio Rivas y el secretario del Congreso Sr. Quiroga Espín, el diputado D. Ramón Gasset y el Sr. Montero Villegas.

Los Sres. Montero y Quiroga insistieron en sus dimisiones.

La actitud de los moretista está aclarada perfectamente.

Lo que dice Alba

El y el Sr. Moret

El ministro de Instrucción pública ha hecho importantes declaraciones.

Dijo que en este pleito de las mancomunidades nada tenía que hacer.

Moret, añadió: tiene su opinión respecto al proyecto, opiniones que yo respeto; pero así como yo respeto sus determinaciones que el respete las mías.

Pertenezco al Gobierno. Traté en el Consejo de introducir modificaciones en el proyecto.

Yo presté mi conformidad, y no puedo variar de criterio.

Son muy comentadas estas manifestaciones que parecen significar un rompimiento con el Sr. Moret.

La suspensión de sesiones

Mañana se leerá el Decreto

A las cinco de la tarde se reunieron los Sres. Canalejas, García Prieto y Romanones.

Conferenciaron extensamente, conviniendo en leer mañana el Decreto suspendiendo las sesiones.

El conde de Romanones informó del éxito obtenido con sus gestiones cerca de los disidentes, logrando que no presenten más enmiendas al proyecto de mancomunidades ni reprodujesen las formuladas.

Conviniéron en procurar que el proyecto del juego sea aprobado sin discusión.

Maura, se opone

Consulta

El conde de Romanones consultó con el Sr. Maura lo convenido en la sesión.

El Sr. Maura opúsose a lo relativo al juego.

La consulta se hizo por mediación de Sánchez Guerra.

Las mancomunidades

Disensión del Gobierno

El Sr. Canalejas insiste de aprobar todo el proyecto de mancomunidades para evitar que se crea que el Gobierno quiere atropellar la discusión.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Osés.

Aprobáronse varias relaciones de ingresos y gastos.

Leída una comunicación del señor Gobernador civil pidiendo a la Corporación una subvención para las colonias escolares.

Aco dóse solicitar de la junta de Instrucción pública que amplíe el número de niños que han de formar parte de dichas colonias.

Si así lo acuerda, la Corporación sufragará las estancias de seis asilados de la Beneficencia Municipal, en las referidas colonias, que subvencionará además con 100 pesetas. Si no es posible tal ampliación, se gestionará que se admitan por lo menos dos asilados más. En caso de no ser posible ampliación alguna, la Corporación subvencionará la obra de las colonias con 150 pesetas.

Abrese discusión sobre el destino que se ha de dar a las 900 pesetas que figuran en presupuesto para festejos, y acuérdase organizar con ellas unas fiestas para San Froilán. Los festejos se celebrarán los días 6 y 7 de Octubre. Nombráse una comisión organizadora compuesta de los Sres. Vázquez, Vila Ron, Osés é Iglesias.

El Sr. Pardo ruega al Ayuntamiento que se dirija al señor obispo, con objeto de que ésta consiga de Roma sea restablecido como día festivo para la diócesis lucense el día de San Froilán.

Apruébase una proposición del señor Menéndez, referente a la organización de un concurso de ganados el día de San Froilán. Para tal objeto nombróse una comisión compuesta de los Sres. Cuiñas, Rozas, Fernández (D. José), Meilán, Yáñez y Menéndez.

Apruébase el presupuesto de reparaciones de la Plaza de Abastos.

Termina la sesión, después de un ruego del concejal obrero Sr. Iglesias, respecto del que, ya tendremos ocasión de hablar.

El distinguido joven D. José Mosquera López hijo del digno é ilustrado magistrado de esta Audiencia D. Antolin Mosquera, acaba de recibir el grado de licenciado en Derecho en la Universidad de Santiago en la hermosa calificación de sobresaliente, nota que ha merecido en las asignaturas de su brillante carrera con buen número de matrículas de honor.

Muy sinceramente felicitamos al estudioso y joven letrado, parabién que hacemos extensivo a su padre Sr. Mosquera Montes.

Después de pasar una temporada en Lugo, salió para la Coruña la bella señorita Soto López, acompañada de su amiga la hermosa señorita de Tuñón.

Los intereses del empréstito que la Sociedad «Círculo de las Artes» tiene emitido correspondientes al 2.º trimestre del año actual, se abonarán en la consjería de dicho centro de recreo, los días 8 al 13 del corriente mes, ambos inclusive de tres a cinco de la tarde.

Según nos comunica el vecino de la parroquia de Albeiros, Angel Prado Abalairas, tiene en su poder una caballería hallada en una finca de su propiedad, la cual puede recoger el que acredite ser su dueño.

Sociedad de Funerales.—La socia doña Rosario Ocaña Fábregas, viuda de Fernández Sánchez falleció ayer 4, y hoy será la función de entierro en la parroquia de San Froilán a las 11 de la mañana y a las 7 de la tarde se le dará sepultura. Casa mortuoria Soledad num. 21.

En Cádiz celebróse una reunión magna para pedir que algunos de los barcos de la segunda escuadra sean construídos en aquel astillero.

Comenzaron en Madrid los exámenes de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar, constituyendo el tribunal los señores siguientes: Presidente, Vizmanos, vocales, Villacampa, Carralero, Aragón, Lopez Martín y García Fernández; secretario, Peréz Sánchez; y suplentes, Téllez y Huertas.

El registrador de la provincia de Lugo D. Perfecto Cid Conde, ha sido trasladado al registro de Dnango.

También fué trasladado a Lucena del Cid el registrador de la propiedad de Serría D. Ricardo Valdés García.

El catedrático de la Universidad central, hijo de Galicia, don José Rodríguez Carracedo, ha sido nombrado delegado del Gobierno en el 25 aniversario de la fundación de la Sociedad Real de Londres que se celebrará el día 16 de Julio próximo.

En los primeros días del presente mes de Julio verá la luz publica en Madrid un periódico de la mañana con el título de «Patria.»

De la dirección de este colega se encargará el ilustre escritor gallego don Miguel Martínez de la Riva.

El Ilmo. Sr. Obispo de diócesis convoca a los señores sacrotes, por medio del «Boletín oficial del obispado», para practicar ejercicios espirituales, que tendrán lugar en dos tandas los días 5 y 19 del próximo mes de Agosto.

El ministro de Gracia y Justicia señores Arias de Miranda ha hecho los siguientes nombramientos de Notarios para esta provincia:

D. Manuel Soler Fernández, que servía la de Ledesma, para Fonsagrada.

D. Pascual Lahoz de Val, que servía la de Viver, para Vega de Ribadeo.

Cerca de una hora de retraso trajo ayer el tren correo de Castilla. Debido a esto, no se realizó el cruce en nuestra estación sino en la inmediata de Lajosa.

El escritor chantadino, D. Jesús Fernández González, publicará en breve una nueva novela.

A «Senda de amargura» editada por «Biblioteca Patria» de Madrid, sigue «Alma Gallega» que en concurso público obtuvo el tercer lugar.

Ence dedos mecánicos de los sistemas más modernos, en plata y níquel. Piezas de recambio.

Joyería de Manso

Según anuncia la «Gaceta» el Consejo

VALLINA

ODONTÓLOGO :-: :-: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 42,50 pesetas por acción, pagaderas sobre el cupón 40 de los títulos al portador. Los cupones se presentarán al cobro desde el día 5 de Julio próximo en la Caja de efectos del Banco de España y en las Sucursales del mismo en provincias.

La «Gaceta» publica una disposición prorrogando por un mes la recaudación voluntaria de la cédulas personales.

Se anuncian tres vacantes de capitanes profesores en la academia de caballería y colegio de huérfanos de la Duma.

El Senado lusitano ha aprobado un empréstito de 5.830 contos de reis, destinado á la adquisición de buques de guerra.

«Le Petit Parisien» asegura que en la semana próxima se repartirá en la cámara francesa el libro amarillo sobre Marruecos. Consta de 600 páginas.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la certificación de inclusión en los alistamientos á que hace referencia el párrafo segundo del artículo segundo de las instrucciones para la aplicación de la ley de admisión de voluntarios con premio para el Ejército de Africa, puede ser sustituida por el pase de Caja, ó por cualquier otro documento de situación militar que tengan en su poder los que soliciten ser admitidos.

La Reina ha regalado á la parroquia de la Almudena de la corte el manto que usó el día que se casó.

El ilustrado periodista portugués Homen Christo, (padre) acaba de publicar un bien escrito libro titulado «Bautismo político—A anarquía em portugal.»

Hay en el libro en cuestión retratos fieles de los actuales pro-hombres republicanos de Portugal, que Homen Christo trató con intimidad. Se ocupa tambien de las relaciones que siempre han existido entre los republicanos portugueses y españoles. Así sabemos que el primer periódico republicano portugués ha sido fundado con dinero de Paul Angulo, Eduardo Benot, Nicolás Estevez y otros.

Prueba Homen Christo que todos los errores de la Monarquía existen ahora enormemente acrecentados y que la política portuguesa está dirigida por la carabina de Buica.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos Miguel de los Santos, Zoá y Filomena.

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN		ADVERTENCIAS
Lugo, un mes.	una pta.	Anuncios y reclamos á precios convencionales.
Fuera, un trimestre.	4 »	La correspondencia al Administrador.
Idem, un año.	16 »	No se devuelven los originales.
Ultramar y extranjero.	9 »	

Redacción, Administración e Imprenta de EL PROGRESO: 6, MANUEL BECERRA, 6.—LUGO

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. MARCELINO MENÉNDEZ FAXO Riego de Agua, 22.—CORUÑA



Emulsión "Dos pescados" (Marca registrada.)

La que en menos tiempo alcanzó más popularidad y estimación de la clase médica y obtuvo más medallas de oro.—Dr. Doyen.

SUBASTA

Hoy, día 5 de julio, á las doce, tendrá lugar en el despacho del procurador D. José López Leal, San Roque núm. 13 la venta en pública subasta de la casa núm. 10 de la Plaza del Campo de esta Ciudad, compuesta de tres pisos por la parte delantera y cuatro por la trasera. El tipo de subasta es de 10.000 pesetas, siendo preciso para tomar pa te en ella, depositar el 5 por 100 del mismo en poder de dicho procurador. Se adjudicará al mejor postor y no se admitirán pujas inferiores á 250 pesetas.

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación

Arriendo

Se hace de unos molinos harineros, de gran producción, constituidos de tres piedras francesas, sitos en Corvite, Ayuntamiento de Abadín, por no poder atenderlos su dueño. Informará el Procurador de los Tribunales y Corredor de Comercio D. Dositelo López Cebrón, Miño, 27, Lugo.

Casa de Campo

Se arrienda una muy bien situada en las inmediaciones de esta capital. Cuenta con legumbres, leche y leña. Darán razón en la Administración de este periódico.

LA INYECCIÓN YER

Cura en 36 horas la Blenorragia (purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes.

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio: CUATRO PESETAS

Pídase en todas las FARMACIAS y DROGUERÍAS

Depositarios en España: Pérez Martín y Compañía.—MADRID

¡ATENCIÓN!

Es inútil ya aprender á tocar el acordeón UN NIÑO sin haber visto nunca el moderno y extraordinario instrumento de música "TANZBAR" puede ejecutar las más difíciles piezas musicales sin saber música TODO EL MUNDO MÚSICO

Es hermosísimo, de fabricación alemana y no tiene rival para jiras campestres, bailes improvisados, etc., etc. Es de reducido tamaño y de fácil transporte á cualquier parte, pues es como un acordeón corriente. Pídanse precios y condiciones al REPRESENTANTE para la provincia de Lugo Don José María Martínez Pastor Díaz, 29 (Relojería) VIVERO

Linfra fresca para la viruela

En la Gran Clínica Veterinaria se vacuna todos los meses una ternera, de la cual se extrae linfa, que se vende en tubos para dos

y seis niños, al precio de una y dos pesetas respectivamente.

Abonos químico-minerales y primeras materias para los mismos, clases extras. FERNÁNDEZ, TORRES Y C.—CORUÑA

LUIS VINARDELL

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos Piedra y Mármol Artificial ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN Despacho: Alcalá, 12, MADRID.—Teléfono, 1.153. Fábrica: Calle de Narciso Serra, 6 (Pacífico). Teléfono, 880.



OSRAM

La superioridad reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1.º La ECONOMÍA en el consumo.
- 2.º La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo irrompible, no igualado por ninguna otra.
- 3.º La BLANCURA y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 8.000 horas. Única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes de 10 á 1.000 bujías.

La lámpara OSRAM es la única, que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico, como de su larga duración.

La lámpara OSRAM Intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

De venta en Lugo: JOYERÍA DE MANSO

Moderno surtido en APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SU PLAN INDUSTRIAL consiste: 1.º En la combinación de varios negocios, cada uno de ellos bueno de por sí, que mutuamente se favorecen, compra, parcelación y venta á plazos de terrenos (seis millones de metros cuadrado) vías férreas (17 kilómetros en construcción y 38 en explotación), construcción, compra y venta á plazos de hoteles de lujo, burgueses y obreros con preferencia en la proximidad de sus vías férreas, abonando 9 por 100 de interés a cual por la parte que en cada año queda pendiente de pago, suministros de agua y de electricidad con preferencia á sus fincas rústicas y urbanas, y negocios auxiliares, imprenta, teatros, parque de diversiones, viveros y almacenes.

GOLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 por 100		LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR	
á 489 pts. de 1 á 25	Obligaciones interés efectivo 6'25	voluntad, interés anual de 3 por 100	
á 475 » de 26 á 50	» » » 6'31	seis meses, » » de 5 por 100	
á 470 » de 51 á 100	» » » 6'38	un año, » » de 6 por 100	
á 465 » de 101 á 200	» » » 6'45	dos años, » » de 6'50 por 100	
á 450 » de 201 á 400	» » » 6'52	tres años, » » de 7 por 100	
á 455 » de 401 adelante.	» » » 6'59	cuatro años, » » de 7'50 por 100	
		cinco años, » » de 8 por 100	

A las personas que tengan intención de suscribir obligaciones les conviene hacerlo antes del 15 DE JULIO PRÓXIMO, fecha en que se elevará el tipo de emisión.

Pedir más detalles á las Oficinas: Lagasca, 6, bajo, de 9 á 12.—Ciudad Lineal, de 2 á 7 Apartado de Correos 411, Madrid



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

SU CURACION CON EL MIOGENOL del doctor M. CALDEIRO SALUD FUERZA - VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleogenol y Arrhenal. Remedio soberano para el agotamiento de los nervios, convalecencia y enflaquecimiento, anemia, lisis, parálisis, vértigos, trabajos anormales, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

DE VENTA EN LA FARMACIA DE D. TOMÁS PÉREZ VARELA, REINA, 16.—LUGO

LA SALUD

CASA DE BAÑOS

Rubine, 22, (Riazor).-LA CORUÑA-
Propietario: DON RAMÓN DORREGO

Es la mejor casa de baños de España. Lo prueba el diploma de honor obtenido en el curso nacional

Dos médicos de reconocidísimo prestigio prestan servicio gratuito á los clientes de la casa. En ésta no falta ninguno de los más modernos adelantos que se emplean en los casos que la Ciencia prescribe á los enfermos el tratamiento hidroterápico, ni ninguna de las comodidades que pueca apetecer el más exigente turista. En amplias habitaciones, bañadas de luz solar, con excelentes condiciones de higiene, independientes entre sí y clasificadas en 1.ª y 2.ª, hay 60 pilas de mármol, destinadas á agua de mar ó dulce á la temperatura de cada; minerales de Lugo, Carballo, Cuntis, La Toja (con sus sales naturales) Arteijo, Caldes de Reyes, Archena, Molgas, Leceña, Puente Viejo, etc.; gelatinoso, salvado, alcalino, almidón, brea ácido carbónico, (utilísimo á las enfermedades del corazón, etc., etc. Especialidad en la preparación de baños artificiales, á cuyo frente se encuentra el competente farmacéutico D. Julio Morillo. En amplia sala de duchas se administran de agua de mar ó dulce, fría ó caliente, escocesa circular, alternada, de vapor, trementina y mineral termal, según indicaciones y casos. Las instalaciones de electroterapia, masaje, pulverizaciones é inhalaciones, se encuentran en departamentos á parte. Posee esta casa una espaciosa, limpia y segura playa; para los baños de oleaje, con elegantes y cómodas casetas. Desde la preciosa «terrace», que domina un panorama encantador, se divisan las frecuentes entradas y salidas de los poderosos trasatlánticos, y á la par que es dicha «terrace» centro de animadas tertulias, es punto de vista insuperable para contemplar el desfile de bañistas y paseantes de la Concha de Riazor. Al servicio del Bañerío hay un personal competente y escogido para garantía de los nadadores.

Es LA SALUD la casa de baños más concurrida de la población y sin disputa la más preferida por los innumerables forasteros que á esta ciudad afluyen huyendo de los calores estivales del Centro de España

C. G. Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad

Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á New York el 6 de cada mes.
Vapor LOUISIANE el 8 de Julio
Vapor HUDSON el 6 de Agosto

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.
Vapor QUEBEC el 14 de Julio.
Vapor MONTREAL el 11 de Agosto

Á la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.
Vapor ESPAGNE el 23 de Julio
Vapor LA NAVARRE el 23 de Agosto

REGRESO:
Á Paris, con billete de ferrocarril desde Saint-Hazaire
Vapor LA NAVARRE el 16 de Julio.
Vapor ESPAGNE el 25 de Agosto

Á Burdeos el 20 de Agosto
Vapor QUEBEC el 20 de Agosto

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Tèxas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida.—Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Fariña.-LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Orita	17 de Junio	18 de Junio
> Oravia	1.º de Julio	2 de Julio
> Oronsa	15 de Julio	16 de Julio
> Orcoma	29 de Julio	30 de Julio
> Oriana	12 de Agosto	13 de Agosto
> Orissa	26 de Agosto	27 de Agosto
> Ortega	9 de Septiembre	10 de Septiembre
> Oropesa	23 de Septiembre	24 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda deica y todos los adelantos. Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La-Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país. Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, n.º 4



COMPAÑÍAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

LINEAS DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA

Próximas salidas para RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Correo ENTRERRÍOS.	6 de Julio
Rápido CAP ARCONA.	7 de id.
Rápido CAP ORTEGAL.	21 de id.
Rápido BAHÍA BLANCA.	27 de id.
Rápido CAP BLANCO.	31 de id.

Servicio de CUBA Y MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERAGRUZ Y TAMPICO

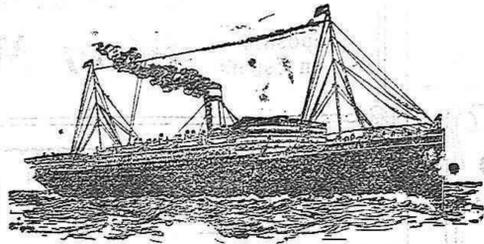
Correo BAVARIA.	4 de Julio
Correo DANIA.	21 de id.
Correo SPREEWALD.	4 de Agosto

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10

LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
Vapor rápido HOLLANDIA, el 27 de Julio

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio del pasaje en 3.ª clase: 150 PESETAS
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTI-CIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España.

Cuartilla de cotizaciones

LA BOLSA

Madrid 4-20'30.

Bonds públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente.	84'70
Diferentes séries.	87'25
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'50
Acciones	
Banco de España.	447'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	294'00
Resineras.	42'50
Altos Hornos, de Vizcaya.	29'07
Azucareras preferentes.	42'25
id. ordinarias.	15'00
id. obligaciones.	59'00
Cambios	
Paris vista (francos).	5'65
Londres vista (libras).	26'64

NUESTROS MERCADOS

ÚLTIMOS PRECIOS

	Pesetas
Trigo, ferrado.	3'50
Centeno, id.	2'60
Maíz, id.	3'75
Cebada, id.	1'75
Castañas, id.	4'50
Habas blancas, id.	4'00
Patatas, quintal.	8'75
Tocino, libra.	1'50
Manteca, id.	1'50
Huevos, docena.	0'85
Vinos	
Gallego, litro.	0'50
Castellano, >	0'30
Valdepeñas, >	0'35

FERIAS

Cotizáronse con alguna baja, con relación á los precios de ferias anteriores, toda clase de ganado.

Julio, 5, 1912.

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas
El 7 de Julio de 1912 el nuevo vapor
La Rosarina (primer viaje)
Precio del pasaje: 126 pesetas
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.
Vinda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.
Plaza de la Constitución, núm. 9
--LUGO--

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Piper	6 Julio	7 Julio
Precio del pasaje en 1.ª clase,	600 pesetas	
Precio del pasaje en 2.ª clase,	420 pesetas	
Precio del pasaje en 3.ª clase,	126'10 pesetas	

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTOS DE TRANSPORTE)

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado.

Para informes y carga pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANRO FARINA.

LA UNIÓN Y EL



FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de

Pesetas 150.811.122'19 céntimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CA-NOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios, á prima fija
FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909)

GARANTÍAS

	Pesetas Cis.
CAPITAL SOCIAL	
{ Suscrito	5.000.000
{ Desembolsado	1.500.000
RESERVAS	1.000.000
{ Estatutaria	1.162.966'32
{ Técnicas y de garantía	2.418.573'12
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	14.015.388'33
SINIESTROS SATISFECHOS	

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911.

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Riego de Aguas 19 al 23.—LA CORUÑA

Agente en Lugo: DON ROBERTO PEDROSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Si va usted á la Coruña,

VAYA Á VISITAR EL BAZAR INGLÉS

No compre GORRA sinó allí, que las hay preciosísimas, impecables, de rico género y elegante corte inglés, por 2 pesetas; no compre ZAPATOS sinó allí, que los hay del modelo, clase y precio que usted quiere, desde 5 pesetas, todo suela; no compre SOMBRERO de paja, ya que allí los hay inmejorables y más baratos que en ningún otro establecimiento: á 3 pesetas.

¿De lo demás? Cuanto usted quiera en bisutería, en juguetes, en quincalla, en baulería... en lo que usted pueda imaginarse.

El BAZAR INGLÉS, ¿sabe? en la Calle Real, 98